



PROFEPÁ

政治的和經濟的
社會主義

PROFECIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACION PUEBLA

INFORME VIATICOS

FECHA: 29 de junio de 2023 **PUEBLO:** PUEBLA **RFC:** PETE820730 BB1

10

REC

PETE820730 B81

PERALTA	D.F.	DATOS DEL CONSEJADO	EDER
RECURSOS		TOMES	<i>Nombre (s)</i>
Apellido Paterno		Apellido Paterno	Apellido Paterno
Adscripción:		SUBDELEGACION JURÍDICA	No. de empleado: 2810 Nivel y Puesto: OA1 JEFE DE DEPARTAMENTO
27 JUNIO 2000			

OBJETO DE LA COMISIÓN:
Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
EL MUNICIPIO ZACATLÁN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 27 DE JUNIO DE 2023

Con el objeto de:
REVISAR DOS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN LA SUBSEDE ZACATLÁN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

SUMA VIÁTICOS + PEAJES | \$

IMPORTE EN LETRA: **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CINCUENTA CENTAVOS**

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO

LIC. BRISSETH SHINASHT VASQUEZ VASQUEZ

L.I.C. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURÍDICA

AUTORIZA

DIRECTOR, JUEZ Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA DE SUPERVISIÓN Y DIFUSIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EL JUICIO DE PELIGRO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 19 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3º broche 8, fracción I, 6º, 41, 43 fracciones XXVII, 45 fracciones V y octava y novena, y 64 del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en el Decreto del Presidente de la República por el que se establece la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dr. Blanca Almudena Verry, con el número de DSEG/0017/2002 de fecha 17 de febrero de 2002, a partir de la fecha 1 de julio de 2021, para designarse Jefe de la Oficina de Protección al Ambiente, Dr. Blanca Almudena Verry, con el número de DSEG/0017/2002 de fecha 17 de febrero de 2002, a partir de la fecha 1 de julio de 2023 al 31 de octubre de 2023, como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE EDER PERALTA TORRES	II.3.-ORIGEN México	Puebla
II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC PETE820730BB1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO), INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Zacatlán Puebla	27/06/2023 27/06/2023	0	1 MXN 675.00	337.50 100% 337.50
	TOTAL DÍAS:	0	1	EUROS 0.00 DÓLARES 0.00 PESOS 337.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REVISAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Alicia Noemí Hernández
Mugártegui

Encargada de la oficina de
Representación de Protección
Ambiental en el estado de Puebla

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
Inspector de medio ambiente y
recursos naturales

EDER PERALTA TORRES
JEFE DE DEPARTAMENTO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal
de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdirección Jurídica

Número de Oficio PFPA/27.5/ 8C.17.41300 /2023

Puebla, Pue., a 26 de junio de 2023

EDER PERALTA TORRES.
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; artículo PRIMERO inciso b y e, numeral 20 y artículo SEGUNDO del ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós; se le comisiona para que los días **26 y 27 de junio de 2023**, acuda a presentar oficios a la Administración descentralizada de recaudación Puebla "1", ubicada en Boulevard Atlixcoatl número 1499 "A" Piso 1, Col. Reserva Territorial Atlixcoatl, C.P. 72810, San Andrés Cholula, Puebla; a presentar denuncias y revisar diversas carpetas de investigación, en la Delegación en Puebla de la Fiscalía General de la República, ubicada en el Kilómetro 2.5, Recta Puebla-Cholula, Colonia Ex Hacienda Zavaleta, Ciudad de Puebla y a la oficina regional de la Fiscalía General de la República en la Ciudad de Zacatlán, para revisar la carpeta de investigación FED/PUE/ZAC/0003505/2022, oficina ubicada en Calle Nicolás Bravo, número 16, esquina con calle Guadalupe Victoria, Colonia Centro, Zacatlán, Estado de Puebla, C.P. 73310.

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente (s):

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	SENTRA	2009	TXU087 A	SEDAN	4
NISSAN	NP300	2019	NTC6594	PICK UP	4
CHEVROLET	AVEO	2020	TNC6595	SEDAN	4
NISSAN	NP300	2019	NTF1060	PICK UP	4
DODGE	RAM	2009	SN46244	PICK UP	4*4
NISSAN	NP300	2019	NTF1062	PICK UP	4

O en su defecto, cualquier vehículo de la Oficina de Representación que se encuentra disponible.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
[Handwritten signature]

ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



26 JUN 2023
DESPACHADO



INFORME DE COMISIÓN

Encargado Despa ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ

Fecha de
Elaboración: 29/06/2023

Consecutivo
por Área:

Delegación : ORPA DE LA PROFEPA-PUEBLA

Área de Adscripción: SUBDIRECCIÓN JURIDICA

Comisionado: PERALTA TORRES EDER
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 27-06-2023 AL 27-06-2023

Lugar: MUNICIPIO DE ZACATLÁN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

REVISAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN.

Síntesis: EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023, SE ACUDIÓ A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA, SUBSEDE ZACATLÁN.

SE REVISARON LAS ACTUACIONES DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACION NUMEROS FED/PUE/ZAC/0003505/2022 Y FED/PUE/ZAC/0000901/2023

Conclusión: SE CONTESTARON LAS SOLICITUDES DE INFORMACION.

Contribución: CON LA INFORMACION OBTENIDA SE AGILIZAN LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES DE LOS CORRESPONDIENTES EXPEDIENTES, Y SE DA CONTINUIDAD A LOS PROCESOS PENALES CORRESPONDIENTES

Atentamente

Nombre y Firma: EDER PERALTA TORRES

Comisionado

Vg.Bd.

Nombre y Firma I.C. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.